Solicitud impulso procesal exp No. 11001400301520180082100

Hernando Bocanegra Molano < hbm110156@gmail.com>

Mié 01/12/2021 12:12

Para: Juzgado 15 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores

SECRETARIA JUZGADO 15 CIVIL MUNICIPAL

Ruego a ustedes con todo el respeto se sirva informar la razón por la cual no se ha dado trámite al escrito presentado con fecha 31 de agosto de 2020 el cual contenía la liquidación del crédito actualizada y acompañada de la correspondiente certificación expedida por la administración.

Asi mismo con fecha 15 de mayo remiti a ustedes memorial que contiene mis datos personales, memorial que tampoco ha sido tenido en cuenta por lo anterior solicito dar curso prontamente a dichas peticiones y para facilitar sus funciones envio nuevamente tales escritos.

--

Hernando Bocanegra Molano Abogado Litigante, T.P 71.713 C.S de la J. Tel. 3183471348 LILIA JUDITH SANCHEZ S. Identificada con Cedula de Ciudadania No. 21.228.557 de Villavicencio en calidad de Administradora del CONJUNTO RESIDENCIAL SAINT MALO, CERTIFICO que el Señor ANA BEATRIZ LUGO GOMEZ Y MAURICIO MARTINEZ SEPULVEDA, propietario del inmueble ubicado en la Cra 6 No.18-07 Sur Apto No. 209 adeuda a la Administración del conjunto por los siguientes detalles:

CUOTA	MORA POR	1 37 87	
ADMINISTRAC.	DEUDA	ABONOS	SALDO
MES		e	
	3.172.240		3.172.240
98.165	42.124		3.270.405
98.165		A	3.412.166
98.165	45.069		3.555.400
		1 2 2	3.700.106
		-	3.846.285
	- 10.011		3.976.285
4 4 4 4			0.570.203
106.018	49.486	7 10	4.131.789
			4.288.765
106.018		1336/	4.447.214
106.018		Exp. (Co.)	4.607.607
106,018		N	4.769.590
			4.933.163
		93 36	5.098,326
			5.265.080
		1000	5.433.424
106.018			5.603.358
106.018		No. 1	5.774.883
106.018		to a made	5.947.998
	01.001		3.341.330
106.018	68 687	The state of the s	5.985.329
		1.0830.00	
	10.211	100 383 0	6.021.070
			6.127.088
	1 1/2	5 1 3 3 5 1 1 W	6.233.106
	-		6.339.124
	9 10 1 10 10 10 T	7 T 200 - 10	6.445.142
	-		6.551.160 6.657.178
	98.165 98.165 98.165 98.165 98.165 98.165 130.000 106.018 106.018 106.018 106.018 106.018 106.018 106.018 106.018 106.018 106.018	ADMINISTRAC. DEUDA MES 3.172.240 98.165 42.124 98.165 43.596 98.165 45.069 98.165 46.541 98.165 48.014 130.000	ADMINISTRAC. DEUDA ABONOS MES 3.172.240 98.165 42.124 - 98.165 43.596 - 98.165 45.069 - 98.165 46.541 - 130.000 - 106.018 49.486 - 106.018 50.958 - 106.018 52.431 - 106.018 55.965 - 106.018 55.965 - 106.018 57.555 - 106.018 60.736 - 106.018 63.916 - 106.018 63.916 - 106.018 67.097 106.018 68.687 - 106.018 60.018 - 106.018 70.277 - 106.018 106.018 -

EXPIDO LA ANTERIOR CERTIFICACION A LOS 27 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE AÑO 2020

LILIA JUDITH SANCHEZ ADMINISTRADORA



HBM & MMS ASSOCIATED LAWYERS

HERNANDO BOCANEGRA MOLANO Abogado





Señores JUZGADO 15 CIVIL MUNICIPAL Ciudad.

Proceso No. 110014003015 2018 00821 00
Demandante CONJUNTO RESIDENCIAL SAINT MALO

Demandado ANA BEATRIZ LUGO GARZÓN Y MAURICIO MARTINEZ SEPULVEDA

Asunto REPORTAR NUEVOS DATOS DE CONTACTO

HERNANDO BOCANEGRA MOLANO, de las condiciones civiles y personales conocidas en autos, por medio del presente escrito acudo a su despacho manifestarle que a partir de la fecha mis datos personales para efectos de notificación física y digital son los que aparecen en el membrete y a continuación:

Carrera 10 No. 16-18 oficina 302 Edificio ALMARTIN de esta ciudad.

Correo electrónico <u>herbomoOl@hotmail.com</u> o <u>hbm110156@gmail.com</u>

Celular 3183471348.

Lo anterior por cuanto mi anterior correo electrónico se encuentra inhabilitado.

Ruego en consecuencia tomar atenta nota sobre el particular para efectos de las notificaciones que deban hacerse por cualquiera de estos medios.

Cordialmente

HERNANDO BOCANEGRA MOLANO

C.C. No. 16'588.269 T.P. No. 71.713



HBM & MMS ASSOCIATED LAWYERS

HERNANDO BOCANEGRA MOLANO Abogado







HBM & MMS ASSOCIATED LAWYERS

HERNANDO BOCANEGRA MOLANO

Abogado





Señores JUZGADO 15 CIVIL MUNICIPAL Ciudad.

Proceso No. 110014003015 2018 00821 00
Demandante CONJUNTO RESIDENCIAL SAINT MALO

Demandado ANA BEATRIZ LUGO GARZÓN Y MAURICIO MARTINEZ SEPÚLVEDA

Asunto IMPULSO PROCESAL

HERNANDO BOCANEGRA MOLANO, de las condiciones civiles y personales conocidas en autos, por medio del presente escrito acudo a su despacho para solicitar lo siguiente:

Se sirva dar curso a la liquidación del crédito actualizada que aportó desde el 31 de agosto de 2020 y hasta la fecha no se le ha impartido trámite alguno,

Reporto nuevamente mis datos personales para que sean tenidos en cuenta:

Carrera 10 No. 16-18 oficina 302 Edificio ALMARTIN de esta ciudad.

Correo electrónico herbamo 🛮 🖆 hotmail.com

Celular 3183471348.

Ruego en consecuencia tomar atenta nota sobre el particular para efectos de las notificaciones que deban hacerse por cualquiera de estos medios.

Cordialmente

HERNANDO BOCANEGRA MOLANO

C.C. No. 16'588.269 T.P. No. 71.713